Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga de los contratos para la gestión de distintos recursos especializados

La Comunidad de Madrid destina 2,7 millones de euros a garantizar el acogimiento de menores tutelados

- Permitirá mantener un total de 67 plazas en centros residenciales adaptados a las necesidades de los usuarios
- Entre los beneficiarios están menores con discapacidad o con trastorno del comportamiento

29 de septiembre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy un gasto conjunto de 2.718.405 euros para prorrogar cuatro contratos de gestión de distintos recursos que ofrecen acogimiento residencial a menores con medidas de protección adoptadas por la Comunidad de Madrid. Este importe va a permitir mantener el funcionamiento de 67 plazas de atención especializada y adaptada a las necesidades de estos usuarios.

El primero de estos contratos, que se prorroga durante dos años y tiene un importe de 1.261.148 euros, ofrece 14 plazas de acogimiento residencial para menores tutelados de entre 12 y 18 años con trastornos del comportamiento asociados al consumo de sustancias tóxicas. Este número de plazas se reparte en dos inmuebles situados en entornos rurales de la Comunidad Foral de Navarra y de la provincia de Córdoba (Andalucía), ya que para un mejor resultado del tratamiento resulta imprescindible distanciar a los menores de su entorno y de las relaciones vinculadas al consumo de estupefacientes que tienen establecidas en la región.

El segundo contrato, prorrogado durante un año por un importe de 840.032 euros, suma 34 plazas en dos recursos ubicados en la ciudad de Madrid que ofrecen dos modelos de convivencia diferenciados para sus usuarios. El primero es una residencia territorial con 20 plazas para menores de hasta 18 años que tiene como objetivo prioritario su reincorporación familiar a corto o medio plazo, integrando al menor en su medio y evitando la separación de su entorno habitual y vínculos ya establecidos.

Por su parte, las otras 14 plazas corresponden a un hogar para menores de 4 a 18 años que presentan más dificultadas para su reintegración familiar. Este modelo permite una convivencia en grupos más reducidos, en un ambiente que favorece la atención cercana e individual para crear un entorno familiar e integrador.

En cuanto al tercer contrato, dotado con 342.041 euros, prorroga durante un año el servicio de acogimiento residencial en hogar especializado para menores tutelados de 0 a 6 años con discapacidad grave o muy grave y grandes necesidades de apoyo. Este hogar cuenta con diez plazas en un inmueble adaptado a las necesidades de estos menores y dispone de todos los aparatos clínicos necesarios para posibles intervenciones sanitarias de urgencia.

Por último, se ha prorrogado durante un año el servicio de acogimiento residencial para menores extranjeros no acompañados de entre 13 y 17 años en un centro que cuenta con 9 plazas y proporciona atención especializada para facilitar el proceso de integración educativa, social, cultural y laboral de sus usuarios. El importe en este caso asciende a 275.184 euros.

INSERCIÓN LABORAL DE ADOLESCENTES CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Además, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid también ha prorrogado durante un año el contrato de gestión del programa de inserción laboral de adolescentes en acogimiento residencial, que ofrece un total de 200 plazas y tiene un importe de 504.080 euros.

Este programa, denominado *Junco*, permite a los adolescentes tutelados que viven en centros de acogimiento residencial recibir atención educativa orientada a lograr el máximo grado de autonomía personal cuando cumplan la mayoría de edad. En 2020 más de 500 menores participaron en este recurso, que gestionó 351 ofertas de empleo.